



Módulo Catastro Industrial

Manual de Usuario

Registro de Usuario

Versión: 1.1

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero..



Departamento:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Documento:	MANUAL DE USUARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE UN NUEVO SOLICITANTE
Nº Documento	

Revisión:	Fecha:	Próxima Revisión :	Documento Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1.1	01/03/2018		José Luis Pilataxi	Soraya Matute Roxana Cueva Vanessa Ponce	Diego Madrid

HISTORIAL DE REVISIONES

No. Revisión:	Fecha:	Páginas Revisadas:	Motivo de la revisión:
1	01/03/2018		

Control de Distribución		
Ubicación del Documento:	Controlada	No Controlada
<ul style="list-style-type: none">Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.	X	



INTRODUCCIÓN

Catastro Industrial es el proceso mediante el cual la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero emite una autorización a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas para comprar de derivados del petróleo para los segmentos industriales a través de las comercializadoras y/o centros de distribución de los segmentos industriales.



MANUAL DE USUARIO

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL USO DEL SISTEMA

Para el uso eficiente del sistema se recomienda cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Internet con una velocidad de bajada 512 Mbps o superior y de subida 512 Mbps o superior.
2. Tener instalado en el computador uno de los siguientes navegadores de internet:
 - Mozilla 39 o superior
 - Google Chrome 44 o superior
 - Opera 31 o superior
 - Internet Explorer 11 o superior

IMPORTANTE

El sistema dispone de mensajes y comentarios que deben ser cuidadosamente leídos por el usuario a fin de tomar la acción más conveniente.





ÍNDICE

HISTORIAL DE REVISIONES	2
INTRODUCCIÓN	3
Ingreso al Sistema	6
Acceso al sistema	6
Login.....	6
REGISTRO Y RECUPERACIÓN DE USUARIO Y CLAVE	7
Registrarse aquí	7
Registro Usuario.....	7
Centro de Distribución Industrial o Comercialización	8
Solicitante	8
¿Olvidó su clave?	10
Preguntas frecuentes.....	12



Ingreso al Sistema

Acceso al sistema

Seguir los siguientes pasos para ir a la ubicación en donde se encuentra el acceso al sistema.



The screenshot shows the website interface with the following steps highlighted:

- Step 1: The browser address bar is highlighted, showing the URL www.controlhidrocarburos.gob.ec/programas-servicios/#.
- Step 2: The 'MENÚ' button in the top navigation bar is highlighted.
- Step 3: The 'Programas / Servicios' option in the left sidebar menu is highlighted.
- Step 4: The 'Sistema de Catastro Industrial' link in the main content area is highlighted.

1. Ingrese a la página de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero mediante el siguiente link <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/>
2. Clic en "MENÚ"
3. Clic en "Programas y servicios"
4. Clic en "Sistema de Catastro Industrial"

Login

Ingresar **usuario** y **clave** que el sistema envía al correo electrónico al momento de **registrarse**.



The screenshot shows the login page for the 'Módulo de Catastro Industrial V1.1'. The user and password fields are highlighted with a red box and labeled 'Ingrese usuario y clave'. The page includes the following elements:

- Header: Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH
- Links: Ver videotutorial, Descargar tutorial en PDF
- Logo: SISCOH
- Form fields: Usuario (1706460282001), Clave (*****)
- Buttons: Olvidó su clave?, Registrarse aquí, ACEPTAR
- Footer: Mayor información, Correo: soportearch@controlhidrocarburos.gob.ec, Teléfono: (593-2) 3996 500

REGISTRO Y RECUPERACIÓN DE USUARIO Y CLAVE

REQUISITOS MÍNIMOS:

¡No hay prerequisites especiales! Todo lo que necesita para obtener un usuario es contar un RUC vigente.

Para obtener un usuario y clave debe acceder a la opción "[Regístrate aquí!](#)" y, para recuperar su clave deberá seleccionar la opción "[Olvidó su clave?](#)"

TIPOS DE USUARIOS

Existen tres tipos de usuarios que maneja el Sistema de Catastro Industrial: **Centro de Distribución Industrial, Comercializadora, y Solicitante.**

Regístrate aquí

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH

Módulo de Catastro Industrial

V1.8 DESARROLLO

Usuario:

Clave:

[Olvidó su clave?](#)

[Regístrate aquí!](#) **1**

[ACEPTAR](#)

1. Para obtener un usuario en el módulo Catastro Industrial, seleccione la opción. **¡Regístrate aquí!**

Registro Usuario

Para registrar un usuario debe seguir los siguientes pasos:

Registro Usuario

Buscar Usuario 1 2 3

Tipo de usuario: * Solicitante Ruc: * 1792408202001 Buscar

Registrar / Recuperar clave

Usuario: *

Nombre: *

Correo: *

Correo adicional:

1. Seleccionar el **Tipo de Usuario** puede ser, Centro de Distribución Industrial, Comercializadora, o Solicitante.
2. Digitar el RUC, numérico de 13 dígitos.
3. Dar clic en el botón **Buscar**

Centro de Distribución Industrial o Comercialización

En el caso de ser Centro de Distribución Industrial o Comercializadora muestra los siguientes datos y se debe seguir los siguientes pasos para seleccionar y continuar con el proceso de registro.

Resultados búsqueda usuario

Estado Usuario	Razón Social	RUC / Usuario	Ubicación	Estado Sujeto de Control	Seleccionar
NO REGISTRADO 2	TECNOQUALITY	0992345926001	SANTA ELENA / SANTA ELENA / SANTA ELENA / VIA A GUAYAOUIL S/N ENTRADA AL CAMAL BARRIO ROCAFUERTE 1	AUTORIZADO 3	<input type="button" value="Seleccionar"/> 4

Cancelar

1. Verificar los datos del solicitante, Razón Social, RUC y ubicación.
2. El Estado Usuario Sistemas ARCH debe ser **NO REGISTRADO**
3. El Estado Sujeto de Control debe ser **AUTORIZADO**
4. Oprimir el botón seleccionar.

Solicitante

En el caso de ser Solicitante muestra los siguientes datos y se debe seguir los siguientes pasos para seleccionar y continuar con el proceso de registro.

Resultados búsqueda usuario

Estado Usuario	Razón Social	RUC / Usuario	Seleccionar
No Registrado 2	INDUSTRIAL ARROCERA PUEBLO VIEJO C.A. (INPUVIECA)	1290051076001 1	<input type="button" value="Seleccionar"/> 3

Cancelar

1. Verificar los datos del solicitante, Razón Social y RUC.

2. El Estado Usuario Catastro Industrial debe ser No registrado
3. Oprimir el botón seleccionar.

Al seleccionar el usuario se cargan datos del SRI, para continuar con el proceso se debe seguir los siguientes pasos:

Registro Usuario

Buscar Usuario

Tipo de usuario: * Solicitante Ruc: * 1792408202001

Registrar / Recuperar clave

Usuario: * 1792408202001

Nombre: * PASTERIA Y CONFITERIA CONFICAKE CIA LTDA.

Correo: * 1

Correo adicional: 2

3

1. Ingresar el correo electrónico.
2. Opcionalmente puede ingresar un correo electrónico adicional.
3. Seleccionar el botón Registrar.

Confirmar Registro


El Usuario y Clave se enviaron al/los siguiente/es correos electrónicos:
jlpilataxi@hotmail.com
jose.pilataxi@hotmail.com


¿Desea continuar?

1

1. Para culminar el registro verificar el o los correos electrónicos ingresados seleccionar **Aceptar** para poder grabar el registro, desea modificar o ya no registrar tiene la opción **Cancelar**.


Al registrarse el sistema muestra mensajes indicando que el usuario se registró exitosamente, su usuario y clave han sido enviados a su correo electrónico.


 **Usuario registrado exitosamente.**
[Ir a login](#)

 **Su USUARIO y CLAVE han sido enviados exitosamente a su correo electrónico**

En el correo electrónico o los correos electrónicos registrados debe revisar el mail de notificación en la bandeja de entrada.

En la notificación le indicará el usuario y clave para el acceso al sistema de Catastro Industrial.



 AGENCIA DE
REGULACIÓN Y CONTROL
HIDROCARBURÍFERO

Catastro Industrial

Estimad@ reciba un cordial saludo de la Agencia de Regulacion y Control Hidrocarburifero, este e-mail es una notificacion electronica del Sistema de Catastro Industrial.

Nombre y Apellido:

Usuario:

Clave:

Link de acceso al Sistema [Modulo Catastro Industrial](#)

Esta informacion es confidencial, por lo que se recomienda tomar las precauciones del caso. Recuerde que toda operaci3n realizada con su USUARIO y CLAVE personal es bajo su responsabilidad.

1. Datos de identificación y acceso al sistema
2. Link de acceso al módulo.

Aviso: En el caso que el correo electrónico no llegue a la bandeja de entrada del correo o correos registrados, en este caso deberá revisar en las bandejas de correos no deseados o SPAM.

¿Olvidó su clave?

Para recuperar su clave en el módulo Catastro Industrial, seleccione la opción **¿Olvido su clave?**



Módulo de Catastro Industrial

V1.8 DESARROLLO

Usuario:

Clave:

[Olvidó su clave?](#) **1**

[Registrarse aquí!](#)

1. Seleccione Olvido su clave

Buscar Usuario **2**

Tipo de usuario: * **3** Ruc: * **4**

2. Seleccionar tipo de usuario
3. Digitar RUC
4. Seleccionar botón Buscar

Resultados búsqueda usuario

Estado Usuario Catastro Indu. 5	Razón Social	RUC / Usuario	Seleccionar 6
Registrado	PASTELERIA Y CONFITERIA CONFICAKE CIA LTDA.	1792408202001	<input type="button" value="Seleccionar"/>

5. El estado para poder recuperar la contraseña debe ser como **Registrado**.
6. Seleccionar botón seleccionar

Registrar / Recuperar clave

Usuario: *

Nombre: *

Correo: *

Correo adicional:

7

7. Oprimir el botón **Recuperar clave**





i Su **NUEVA CLAVE** ha sido enviada a su correo electrónico (Revisar en su **BANDEJA DE ENTRADA, SPAM o CORREO NO DESEADO**).

Aviso: Es posible que su usuario y correo no llegue a su bandeja de entrada de su correo, en este caso deberá revisar en las bandejas de correos no deseados o SPAM.

Preguntas frecuentes

- 1. ¿No me llegó el usuario y contraseña a mis correos registrado?**
 - a) Revise la bandeja en el correo no deseados o SPAM.
 - b) Verifique que correo se encuentre correctamente ingresado.
- 2. ¿No puedo registrar mi usuario, me aparece habilitado los botones “Recuperar clave” y “Añadir Rol Catastro”?**

“Recuperar clave”. Para resetear la clave de acceso la cual llega al correo registrado.

“Añadir Acceso a Catastro Industrial”. Si está registrado en el sistema de Cuantías Domesticas puede Añadir Acceso a Catastro Industrial con el mismo usuario y clave.

- 3. ¿Tengo un usuario de acceso de Cuantías Domésticas, puedo usar el mismo para Catastro Industrial?**

Si, tiene que agregar “Añadir Acceso a Catastro Industrial”
- 4. ¿Cómo puedo actualizar mis correos electrónicos?**

Al iniciar el registro de una solicitud puede actualizar el **Correo** y el **Correo Adicional**, siempre y cuando pueda ingresar al sistema.
- 5. ¿Registre un correo electrónico erróneo?**

Una vez registrado el usuario, el/los correo/s no podrán ser modificados mientras no acceda al sistema, por tanto, para actualizar los correos se tiene que comunicar a la mesa de ayuda de la ARCH a través de la línea (593-2) 3996 500 Ext. 5100 o enviar un correo electrónico a soportearch@controlhidrocarburos.gob.ec y realizar su solicitud.

